

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el extranjero.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Álvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5	2
doz.	100	50	25	10	5
tres.	200	100	50	25	10

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diarico de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

EL SEÑOR

DON JOSÉ M. VILLALOBOS NAVARRO

EXPRESIDENTE DE ESTA DIPUTACION PROVINCIAL
EXALCALDE DE GRANADA Y PRESIDENTE DEL CASINO PRINCIPAL

Ha falleado piadosamente en el Señor, en el día de ayer
habiendo recibido la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Rita Gallardo Gallardo; su hija, D.ª Rita; hijo político, D. Felipe Villalobos Gallardo; nietos, sus hermanos, D. Federico, don Enrique, D. Ramón, D.ª María Josefa, D. Daniel, D. Miguel y D. Antonio (ausentes), D. Manuel y D.ª Julia; hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomiendeh su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar hoy a las diez del corriente, a las doce de su mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Tablas 20, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.
Granada 11 Diciembre 1910 No se reparten esquelas

Sobre una suspensión

Dáse cuenta del decreto de suspensión de empleo y sueldo al coronel del cuerpo de bomberos Juan Evangelista. El señor Caro dice que dicho individuo ha prestado servicio durante 20 años sin que nadie se queje de él, agrediendo que como la suspensión, una vez aprobada, equivale a la cesantía, sería conveniente que antes de resolverse en definitiva, se instruyese el oportuno expediente y que si se comprueban las faltas que se atribuyen a Evangelista, se le aplicase la penalidad que establece el reglamento.

Añade que no debe declararse cesante sin motivo justificado a un honrado padre de familia.

El alcalde contesta que decretó la suspensión en virtud de un oficio del comandante de bomberos, denunciando a Juan Evangelista por insubordinación y falta de respeto, no encontrando inconveniente en que se instruya el expediente.

El señor Guiral:—No tenía idea de hablar de este asunto, más veo que se precisa. Se hace imposible Juan Evangelista; no han bastado las amonestaciones caritativas para que cambiasen de conducta y de modo de ser; no se ha podido lograr nada. Como esto mengua la autoridad del jefe del cuerpo de bomberos, ha sido necesario denunciarlo. Yo me opongo a que se instruya expediente.

El señor Caro:—Yo respeto al digno comandante del cuerpo de bomberos don Tomás Guiral. La ley municipal previene que no deben tomar parte los concejales en las discusiones de asuntos que les afectan. S. S. podría votar o no votar, pero la ley prohíbe que intervenga en este asunto por tratarse de un hermano de S. S. No procede la suspensión. Instrúyase expediente ante una comisión imparcial.

El señor López de la Cámara muestra trase partidario de que la subordinación se mantenga siempre y de que se instruya expediente, subsistiendo mientras tanto la suspensión.

El señor Sánchez López solicita que continúe la suspensión de empleo y sueldo y que la comisión respectiva instruya el expediente.

El señor Caro:—La suspensión resulta arbitraria. El alcalde ha procedido por las indicaciones que se le hicieron. Soy partidario de la disciplina, pero entiendo los jefes los primeros en observarla con el conocimiento de las leyes.

El señor López de la Cámara insiste en que mientras se instruye el expediente, debe subsistir la suspensión.

Se acuerda que se instruya expediente y que continúe la suspensión, votando en contra de esto último el señor Caro.

Afectos fraternales

Los capitanes del regimiento de Córdoba, desandando una prueba de afecto al que hasta ahora fué su simpático compañero don Manuel Sáez Cruz, ascendido a comandante, se reunieron anoche a las siete, para comer con tan querido amigo en el hotel Suizo.

La alegría más franca y propia de tan nobles camaradas, predominó durante las tres horas que estuvieron reunidos, y al brindar, se hizo elocuentemente por el rey, por el ejército, por el regimiento de Córdoba, por la prosperidad de España y porque jamás se entibie la entrañable amistad que une a festajantes y festejados.

Para que el banquete tuviese un final práctico que sirva de alegría en los próximos días de pascuas, a un degrañado, se realizó: entre todos los reunidos una colecta espléndida, que fué entregada a un exguardia municipal a quien como triste resultancia del cumplimiento de su deber persiguiendo a un malhechor, fué preciso sustraerle una pierna, viviendo en la actualidad el infeliz de la caridad pública.

Tan noble acto, que Dios habrá bendecido y que nuestros caritativos lectores aplaudirán seguramente, fué llevado a término por los caballeros capitanes del regimiento de Córdoba señores Iturrigara, Muñoz, Saco, Cortina, Cervajal, Pancorbo, Bello, Avilés, Subiza, Herrera, Aguirre, Serrano Montaner y el ya comandante D. Manuel Sáez Cruz.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chita y los señores Sánchez López, Horras, Gagliardi, Martínez de Victoria, López de la Cámara, Hidalgo, López de la Cámara, Sánchez Gallardo, González Albe, Jiménez, Caro, Morera Agrela (don Eduardo) y Sánchez Puerta.

Al terminar la lectura del acta de la anterior, el señor Caro Rialdo lamenta que el señor Garrido Atienza censurara en dicha sesión a los concejales que no se hicieron.

Dice que como es costumbre avisar que desea que las sesiones se celebren en público, y nadie le hizo lección en público, dejó de concurrir, indicación alguna, y pues deseaba discutir el pliego de concepciones para la subasta de consumos.

Agrega que no elude responsabilidades y que uno su voto al de la minoría republicana en el asunto de los consumos.

El alcalde contesta que dirigió cartas a los señores López de la Cámara y Garrido, rogándoles que asistiesen a la sesión y que citasen a sus demás compañeros de minoría, pues era necesario adoptar acuerdos relacionados con la cuestión azucarera.

El señor Caro da las gracias por las explicaciones del alcalde.

El señor Moreno se adhiere a las manifestaciones del señor Caro.

El señor Sánchez Gallardo solicita que se aclare que retiró la proposición que hizo en la citada sesión, respecto a que no se percibiesen derechos por la sepultura de un hijo de un guardia municipal.

Se aprueba el acta.

La Carrera de Darro

El señor Gugliardi solicita que el arquitecto jire una visita a la Carrera de Darro a fin de que propere el aumento de desagües.

Así se acuerda.

DESDE MADRID

LO CONFESIONES DE MAEZTU

El pensador juzgado por la Prensa

Cuando yo comenzaba a firmar mis primeros artículos, después de haber embeberado muchas cuartillas, allí en la iniquita Cataluña, Maetzú se había revelado ya como un periodista genial, que venía a romper los viejos moldes de nuestra Prensa, fundando una escuela nueva, dando orientaciones al periodismo hacia otras nuevas corrientes que se revelaban como una necesidad de la vida moderna.

La Prensa española, y sobre todo los periódicos, han cambiado mucho, a partir de un corto número de años; y en esta transformación la escuela Maetzú ha tenido una influencia decisiva.

Yo he mirado siempre, con un gran cariño la obra de Maetzú, su amena divulgación entre nosotros de las costumbres y educación política del pueblo inglés me parecía de una gran importancia, porque aparecía en momentos de revolución en nuestro pueblo iniciaba su transformación mental.

Uno de los grandes problemas de España es la educación y disciplina a nuestros intelectuales, a los cuales, creo yo que es necesario orientar antes que al pueblo. Nuestros escritores y políticos se habían entregado y asimilado por completo al espíritu francés, llegando a entusiasmo con sus radicalismos. Francia, con su revolución y con su política de avances bruscos que la han imitado asimilándose sus ideas y sus procedimientos políticos, se han visto profundamente perturbados, al querer vestirse con un ropaje revolucionario, que no estaba hecho para su estructura.

La intelectualidad española necesitaba cambiar por completo sus ideas, mirar hacia los países de raza sajona que son los triunfadores y los más solidamente constituidos. De ellos tendremos que copiar algo de mayor consistencia que en Francia. Esta fue la obra de Maetzú con sus notables artículos; él comenzó esa exportación de ideas sajonas a España. Se trata de un fenómeno extraño, pero es lo cierto, que a partir de esa fecha nuestros intelectuales comenzaron a mirar con simpatías a la nación anglosajona; y como en todos los países del mundo, el pueblo no quiere más que aquello que sus intelectuales desean; la antigua aversión a Inglaterra ha ido convirtiéndose, por fortuna nuestra, en una muy viva simpatía.

A cuántos amigos, escritores y artistas, venían de Inglaterra, mi primera palabra al hablarles de sus viajes, era preguntarle si al pasar por Londres habían hablado con Maetzú.

Recuerdo que cambió me habló mucho de él; mi amigo Torrendell, que dirigía La Cataluña, le había conocido en Palma de Mallorca, en la época en que Maetzú era soldado; y con un marcado interés a cuantos he podido, le he preguntado por su psicología, por su carácter, y hasta por sus más íntimas maneras de ser y de pensar. Sabéis por qué, pues porque desde principio, el presente que escombros, quizás si que el mismo se diera cuenta, había de tener una gran influencia en la formación de una generación de escritores nuevos que nacen a la vida pública y que han de liberar las primeras batallas contra una generación de viejos caducos, últimos restos de toda una serie de generaciones que han marcado su paso por la historia patria escribiendo en sus páginas el más grande de los fracasos: el de un pueblo y de una raza.

Por esa causa me ha interesado tan profundamente la personalidad de Maetzú, porque los jóvenes que venimos detrás de él, a la lucha de la política y del periodismo, necesitamos para maniobrar, que alguien nos sirva de barrena y libere la primera batalla, con la autoridad y la fuerza de un sólido prestigio.

Por eso cuando mi compañero Candamo me presentó a Maetzú y poco después le di su conferencia, sentí una viva alegría; sus palabras me demostraban que yo no me había equivocado; mi instinto no me engañó; allí estaba el hombre que necesitaban los escritores jóvenes... La mentalidad de Maetzú era guía de las nuevas generaciones de intelectuales.

La conferencia de Ramiro de Maetzú produjo, queridos lectores, una impresión enorme en el auditorio; y eso que estoy por decir, que, con exactitud, las gentes allí congregadas no comprendieron al escritor. Porque en Madrid,

Gilches tipográficos

Dáse cuenta del acuerdo de la Comisión de Fomento proponiendo que se envíen a la Cámara de Comercio de Londres, los gilches tipográficos de los más importantes edificios medioevales, número de habitantes, principales artículos que importa y exporta esta provincia a industrias que existen en la misma, provincia, a fin de darlos a conocer al Comercio Hispano Americano en las publicaciones que se harán en Ebro, del trabajo póstumo de Martín Humo.

El señor Martínez de Victoria advierte que no se indica quien ha de facilitar los datos, proponiendo que se encargue la Academia provincial de Bellas Artes de dictaminar acerca de los edificios medioevales, si es que hay alguno en esta provincia, que lo duda, aparte de los árabes. Respecto a los demás puntos, entiende que debe facilitar los datos a la Cámara de Comercio.

Dice que como ya ha transcurrido el plazo que se concedió para facilitar esos datos, sería conveniente anunciar el envío por telegrafo.

El señor Horques expone que se encargó el señor Valladar de reunir los datos pero que no hay inconveniente en que intervenga la Academia de Bellas Artes.

El señor Caro solicita que se diga de que se trata, haciéndolo el señor Horques.

El señor Caro da las gracias y se adhiere a las manifestaciones del señor Martínez de Victoria, aceptándose el proyecto por éste.

Vivo incidente

El señor Martínez de Victoria:—Tengo que hablar de un asunto que me afecta personalmente. En el mes de febrero o marzo solicité que se abonase la consignación que se asignó en el presupuesto a la Academia provincial de Bellas Artes, y después se me dijo que el alcalde, molesto porque se hizo una petición en Cabildo, había manifestado que no librará ni un céntimo.

Desde que terminó la anterior etapa no se ha librado un céntimo a la Academia, sin duda debido a la falta de ingresos y a la sobra de gastos. La Academia organizó para las fiestas una Exposición con la intervención del señor Horques; se me ofreció que después de abonados los gastos de los festejos se libraría la subvención y no ha sido así. La caracterizado concejal de la mayoría me ha confesado que el alcalde no libera a la Academia porque le molestó mucho mi petición; y he de advertir que como concejal no estoy de advertir consentir que se me ponga en evidencia ante la corporación aludida, a la que me honro en pertenecer.

A partir del mes de Noviembre, en que se encargó de la Alcaldía el señor La Chica, no se ha librado un céntimo a la Academia de Bellas Artes.

El alcalde manifiesta que no ha pretendido molestar al señor Martínez de Victoria, asegurando que se librarán 2.000 pesetas a la Academia y que siempre que se pueda se expedirán nuevos libramientos.

Una copa

El señor Horques da cuenta de que él y el señor López de la Cámara entregaron la copa que regaló el Ayuntamiento para la compañía del regimiento de Córdoba que se distinguiese en los ejercicios de tiro.

Dice que el coronel señor Ambel le encargó que mostrase a la Corporación su agradecimiento y el del regimiento.

El secretario lee un oficio del señor Ambel dando las gracias.

Se nombra practicante, fraicantante

Se nombra practicante, fraicantante, del Instituto de vacunación a don Eduardo Moreno Castillo.

Seo y van dos

El señor Caro Rialdo dice que en el presupuesto para 1911 figura una nueva plaza de arquitecto y solicita que se cree otra de ingeniero, significando que costea trece el Ayuntamiento de Barcelona.

Expone que el ingeniero puede entender en asuntos de electricidad, automóviles, gas, etc., que no son de la competencia de los arquitectos, y propone que se confeccionen las bases correspondientes para anunciar las dos plazas a concurso, a fin de evitar se diga que se crean para personas determinadas.

El alcalde:—Para la plaza de arquitecto aprobó el nombramiento de don Angel Casas, la junta municipal.

El señor Horques:—Respecto al ingeniero, debe saberse antes de que se cree la plaza de donde ha de pagarse.

El señor Caro:—La adjudicación de la plaza de arquitecto debe hacerse mediante concurso. El nombramiento del señor Casas es nulo, pues debe hacerlo el Ayuntamiento y no la junta de Asociados.

El alcalde:—Lo nombró el Ayuntamiento y después lo confirmó la referida junta.

El señor Caro:—Será una de tantas cosas como se hacen sin que nadie se percibe...

El alcalde:—Si; pero todo se hace públicamente.

El señor Caro:—Yo ruego que se me cite, según ha venido siendo costumbre, cuando se celebre sesión en primera cita.

El alcalde:—Lo haré por deferencia al señor Caro. Yo la única obligación que tengo es citar oficialmente. Citó particularmente cuando se trató de la cuestión azucarera y de los consumos.

El señor Caro:—Yo no he dicho que sea legal que se me cite particularmente. Se ha tenido siempre esa consideración y ya se ha convertido en ley.

El alcalde:—Envió cartas a los señores López de la Cámara y Garrido para que citasen a sus amigos; si el segundo no lo hizo yo no tengo la culpa.

El señor Caro:—Respecto al arquitecto señor Casas...

El alcalde:—Me dijo el señor Caro en mi despacho, allí, que le gustaría que se nombrase don Angel Casas, y yo quise complacer en seguida a S. S.

El señor Caro:—Que no vaya a ocurrir como cuando el señor Sánchez López me adjudicó 40 empleados y otros 40 el alcalde. Entendía yo y así lo manifesté que debía darse la nueva plaza de arquitecto a un granadino. Algún manifesté que un granadino había terminado la carrera recientemente y no oír más nada.

El alcalde:—Yo quisiera dar gusto al señor Caro.

El señor Caro:—Del concurso no debió prescindirse.

El alcalde:—Concedióse la plaza con el consentimiento de todos, hasta con el del señor Caro.

El señor Caro:—Es que pudo haber más de un arquitecto que aspirase a la plaza.

El alcalde:—Ha quedado completado su señoría.

Otros asuntos

El señor Caro solicita que se arregle las cuentas del algebe de San Nicolás, el cual está en seco desde hace 10 a 12 días. Dice que a los obligados a reparar las cañerías no lo hacen, disponga el alcalde de oficio la ejecución de las obras.

Agrega el señor Caro que no se ha realizado la visita de inspección a las tapas del barrio de San José y denuncia que se ha derrumbado una de las cañerías de Quijada, perteneciente a don Manuel López Sáez.

Califica a éste de filántropo y espera que enseguida ordene a la reconstrucción de la tapia.

El alcalde propone que se encargue de realizar la visita de inspección una comisión compuesta por los señores arquitecto, López Sáez (don Miguel), López de la Cámara, Horques y Caro Rialdo.

El señor Moreno propone que la visita se amplie al barrio del Salvador.

Así se acuerda.

El señor Sánchez López ruego se adopten las medidas oportunas para que no se distraigan las aguas que se destinan al consumo de los vecinos del barrio de San José.

Adhiere a las manifestaciones hechas respecto a la inspección de tapas ruinosas.

Y se levanta la sesión.

Don José María Villalobos

En el día de ayer falleció en Granada el cumplido caballero con cuyo nombre encabezamos estas tristes líneas.

La noticia cundió rápidamente por la capital, ocasionando a todos el más profundo pesar, porque el señor Villalobos, por su condición moral sana y honrada, era de los privilegiados que no tienen en parte alguna enemigos.

Sus dotes de seriedad y consecuencia, su carácter bondadoso y la rectitud de su espíritu, le granjearon en vida muchas relaciones y simpatías, en las que ha producido hondo quebranto la noticia de su fallecimiento.

Sus pasos por la alcaldía de Granada, por la

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 30.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 250 000 pesetas, el 217

vendido en Madrid. Con 100 000 pesetas, el 7.227

vendido en Barcelona. Con 60 000 pesetas, el 10.651

vendido en Córdoba.

Gordueños
Han sido premiados con 5.000 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

9.485	Bilbao
7.235	Bilbao
13.627	Orense
13.704	Bilbao
1.017	Mieres
16.644	Zafra
4.938	Madrid
1.686	Vigo
2.901	Madrid
10.754	Alicante
261	Alcoy
8.766	Madrid
13.361	Jerez

Premios menores
Han sido premiados con 800 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

439	478	1.776	3.141	3.298
5.502	7.965	7.982	9.027	10.539
14.071	15.221	15.869		
Loja	4.342			

Los azúcares

Telegrama de los cañeros
Madrid 9.—(Recibido con retraso).—Los productores de caña que se encuentran en esta corte, han dirigido el siguiente telegrama a los presidentes de la Diputación provincial, de la Cámara Agrícola, de la de Comercio, del Círculo Mercantil, del Círculo Liberal; al café de Ambos Mundos; a la Asociación de ganadería y agricultura; al director del Canal de Aragón y al presidente de la comisión organizadora de la asamblea de azucareros de Zaragoza:

“La comisión de agricultores de caña de las provincias de Málaga, Granada y Almería, acude respetuosamente apelando a su nobleza y caballerosidad, para que haga saber a los honrados agricultores de Aragón y a todos los fabricantes de azúcar de España, con Aragón inclusivo, que en la información dirigida a la comisión de presupuestos del Congreso el 16 de Julio de 1910, con motivo del actual proyecto de azúcares, reconocen bajo su firma los informentes que no es igual el precio de primera materia caña que el de la primera materia remolacha. Producir cien kilogramos de azúcar de caña cuesta 13 pesetas 37 céntimos más que producir cien kilos de azúcar de remolacha.

Sepan además que el azúcar de tipo corriente, ocupa el cuarto lugar en la escala de venta y que el 30 por 100 de esta producción son azúcares terciados que se venden a más bajo precio.

Igualmente suplicamos hágales presente que en la provincia de Granada, los agricultores de remolacha, con rendimiento menor que en la de Aragón, conocedores del problema de la caña, han elevado un mensaje al Gobierno, por acuerdo de la Diputación provincial, pidiéndole entre otras, como cosa justa, que se establezca una diferencia en la tributación de la caña, proporcionada a su menor rendimiento.

Digales también que la plantación de caña se hace por seis años y que el coste de dicha plantación asciende a más de 2.500 pesetas por hectárea.

Sepan además que la producción de azúcar de caña no ofrece peligro de aumento para el mercado de azúcares, pues por razones de clima y otras especiales, se ha limitado la producción a 20.000 toneladas; y últimamente, que más de 70.000 familias que viven de la producción de azúcar de caña piden al Gobierno únicamente la parte proporcional que les corresponde en forma equitativa de la protección general que el Estado dispensa a la producción azucarera nacional.

Rogámosles que fijen su atención en las poderosas consideraciones expuestas que sirven de base a las justas aspiraciones de los cañeros.

Por correo enviamos un folleto que demuestra las anteriores afirmaciones.

Por la comisión cañera de la región de Andalucía, Aguado, Benavides y Cuevas.”

Azucareros y remolacheros

Madrid 9.—(Recibido con retraso).—El Congreso ha estado hoy animadísimo con motivo de la cuestión de los azúcares.

Los comisionados aragoneses han dado un gran paso para conseguir que no se varíe el impuesto, pero en realidad de verdad nada se ha adelantado respecto al margen diferencial para la producción de azúcar de caña.

Los diputados granadinos siguen unidos, pero parecen dominar los que representan a los fabricantes y a los remolacheros.

De todas maneras se tratará del fondo del asunto al discutirse la cuestión en el Congreso.

En último extremo, resignaríanse a lo que acordase la mayoría y más adelante procurarían defender sus intereses planteando el problema en toda su integridad, procurando la reforma de la ley Osma e igualmente la de los acuerdos que ahora recaigan en la Cámara.

Carta de Díaz Alvarez

Madrid 9.—(Recibido con retraso).—La prensa de esta corte publica hoy una carta del senador y director de la Compañía Azucarera de Madrid, señor Díaz Alvarez, rechazando las acusaciones de intranquilidad y egoístas que se han lanzado contra los fabricantes en el pleito azucarero.

Como la carta refleja la actual actitud de los fabricantes, la considero de interés y transmito sintetizados sus principales párrafos.

Comienza señalando la informalidad legislativa que supone derogar antes de que termine el plazo que en la misma se señaló, una ley votada en Cortes y sancionada por la Corona, a cuyo amparo los agricultores establecieron sus compromisos.

Agrega que los fabricantes consideran que eso perjudica el sentido moral del Estado, además de revertir los caracteres de un atropello legal.

Consideran preciso el mantenimiento del statu quo para fortalecer la confianza del espíritu público en las leyes del Estado y mucho más cuando se trata de leyes económicas.

Manifiesta que si hay quien vote en contra de esto responderán a su conciencia y a los deberes contraídos como gobernantes o como representantes del país.

Trata después de las tres fórmulas que propone el ministro de Hacienda, manejando alternativamente el aumento del impuesto, la rebaja del arancel y la derogación del segundo período de la ley de Osma.

Afirma que los fabricantes tienen que rechazar todas esas fórmulas.

El aumento del impuesto lo consideran injusto, porque la industria azucarera paga más que todas las restantes.

Además es antieconómico porque restringiría el consumo del azúcar y con ello los ingresos del Tesoro; é inhumano, porque tratándose de un artículo de primera necesidad, que en todas las naciones cultas puede llegar a las clases trabajadoras, aquí se aleja cada vez más.

Al propio tiempo consideran insostenible el aumento del impuesto porque con el actual, que es mucho mayor que el que pagan la mayoría de las naciones, la industria española ha llegado al límite.

Los fabricantes rechazan la rebaja del arancel porque con los elevados precios que alcanza la primera materia, la cuantía del impuesto, la prima de los carbones y la carestía de los arrastres, la producción española está lindando con el límite de la resistencia.

Es absurdo—agrega—que se hable de rebajar el arancel cuando el azúcar extranjera se está produciendo a poco más de 25 francos los cien kilos.

Cree el señor Cobian que éstos, al oponerse a la aprobación del proyecto, juegan a otra carta con otros fines. Lo que dice Canalejas. Cobian acepta.—Una fórmula

Madrid 10.—Los azucareros aragoneses, acompañados por los representantes en Cortes de aquella región, visitaron hoy al jefe del Gobierno.

Este manifestó que había conferenciado con el señor Cobian, pudiendo recabar que el ministro accediese a rebajar a diez reales el impuesto por cada cien kilos, pero a condición de que no se discutiera el proyecto.

El presidente de la Asociación de productores manifestó que aceptaba la fórmula si las 120.000 toneladas de azúcar que hay elaboradas no pagan impuesto.

El señor Canalejas dijo que sobre ese punto nada afirmaba ni negaba, agregando que, en caso de no conformarse los fabricantes con la rebaja, el Gobierno mantendría el aumento de cinco pesetas.

Otros remolacheros manifestaron que aceptarían la fórmula si se fijaba en la ley el precio mínimo de la tonelada de remolada a 40 pesetas.

El próximo lunes darán los productores al jefe del Gobierno su contestación definitiva.

Los comisionados aragoneses acordaron con el señor Canalejas, como única fórmula, mantener el arancel y fijar el impuesto en dos céntimos y medio los cien kilos.

Los representantes andaluces.—Una reunión en Granada
Madrid 10.—En la sección segunda del Congreso se han reunido los diputados por Granada, Málaga y Almería, asistiendo también varios representantes de la industria azucarera.

Presidió el señor Zorita, el cual pronunció un discurso exponiendo el estado de la cuestión.

Los representantes andaluces mostraron inclinados a aceptar la fórmula propuesta por el señor Canalejas, pero faltando algunos a la reunión, reserváronse la contestación para el lunes.

En cuanto a los diputados granadinos ocurrió lo siguiente: Concurrieron a la reunión aludida los señores Manzano, Montes Jovellar, Morote (don José), Romero Civantos y Rodríguez Acosta que se encontraban en el Congreso.

Los señores Romero Civantos y Montes manifestaron que no parecían desatendidos la fórmula propuesta, consultarían a los demás amigos y compañeros de diputación.

El señor Manzano habló para concretar algunos términos importantes del problema, haciendo ver que todos estaban de acuerdo en que el arancel es intangible.

Agregó que entendía que todos estarían conformes con el aumento de dos céntimos y medio, lo cual constituye una transacción patriótica.

Indicó que en el próximo período parlamentario puede abordarse de lleno el problema y buscar soluciones que armonicen los intereses de todos.

Si el Gobierno no lo hace así, pueden los diputados interesados en el asunto presentar más adelante una proposición de ley.

Todos los reunidos aprobaron las manifestaciones del señor Manzano. A las siete de la tarde se reunieron con el diputado señor La Chica los diputados granadinos en el hotel Inglés donde se encuentra aquel algo indisputado, aprobando la fórmula del señor Canalejas.

De todo esto se deduce que se deja para más adelante cuanto se refiere a las ventajas especiales que se concederán a la caña.

La política

Canalejas y Cobian
Madrid 10.—El jefe del Gobierno estuvo hoy en palacio a la hora de costumbre despatchando con el rey.

Después conferenció con el ministro de Hacienda señor Cobian, tratando de la actitud de las minorías parlamentarias respecto a determinados proyectos.

Acordaron ambos ceder si los conservadores ceden en su obstrucción.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid 10.—El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas, manifestó que, en vista de la actitud de las oposiciones, está decidido a prescindir de las vacaciones parlamentarias de Pascua.

Quería conceder treinta o cuarenta días de vacaciones—agregó—pero veo la imposibilidad de hacerlo. He encargado al presidente del Congreso que diga a las oposiciones que de ellas depende la duración de las vacaciones.

Cobian transige

Madrid 10.—El ministro de Hacienda dice que ha transigido respecto al proyecto reformando la ley de azúcares, redactando algunos artículos en la forma que le han pedido los fabricantes de azúcar.

La política

Canalejas y Cobian
Madrid 10.—El jefe del Gobierno estuvo hoy en palacio a la hora de costumbre despatchando con el rey.

Después conferenció con el ministro de Hacienda señor Cobian, tratando de la actitud de las minorías parlamentarias respecto a determinados proyectos.

Acordaron ambos ceder si los conservadores ceden en su obstrucción.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid 10.—El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas, manifestó que, en vista de la actitud de las oposiciones, está decidido a prescindir de las vacaciones parlamentarias de Pascua.

Quería conceder treinta o cuarenta días de vacaciones—agregó—pero veo la imposibilidad de hacerlo. He encargado al presidente del Congreso que diga a las oposiciones que de ellas depende la duración de las vacaciones.

Cobian transige

Madrid 10.—El ministro de Hacienda dice que ha transigido respecto al proyecto reformando la ley de azúcares, redactando algunos artículos en la forma que le han pedido los fabricantes de azúcar.

La política

Canalejas y Cobian
Madrid 10.—El jefe del Gobierno estuvo hoy en palacio a la hora de costumbre despatchando con el rey.

Después conferenció con el ministro de Hacienda señor Cobian, tratando de la actitud de las minorías parlamentarias respecto a determinados proyectos.

Acordaron ambos ceder si los conservadores ceden en su obstrucción.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid 10.—El presidente del Consejo de ministros, hablando hoy con los periodistas, manifestó que, en vista de la actitud de las oposiciones, está decidido a prescindir de las vacaciones parlamentarias de Pascua.

no nueve meses de labor parlamentaria. Afirmó, por último, el señor Canalejas, que si los conservadores insisten volverá a discutirse el articulado de la ley de presupuestos.

Conferencia

Madrid 10.—El jefe del Gobierno ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación.

Comisión sevillana

Madrid 10.—Una comisión del Ayuntamiento de Sevilla presidida por el señor Rodríguez de la Borbolla ha visitado hoy al ministro de la Gobernación.

Ascensos

Madrid 10.—El rey ha firmado el ascenso de los jefes de sección del ministerio de la Gobernación señores Ibarrola y Justiguera.

¿Hay crisis?—Conferencias y comentarios

Madrid 10.—Esta tarde había en el Congreso extraordinaria animación, asegurándose casi maquiñalmente que hoy se plantearía una crisis ministerial; pues varios ministros se habían disgustado porque anoche la Comisión de presupuestos modificó radicalmente el articulado de la ley de presupuestos.

También se relacionaba la supuesta crisis con la actitud de los conservadores en la discusión de aquéllos. Los rumores adquirieron consistencia al saberse que el Gobierno había acordado celebrar Consejo.

Esperábase con gran interés el resultado de la entrevista celebrada por el señor Canalejas con varios ministros y el señor Dato.

En dicha conferencia se llegó a un acuerdo respecto a la discusión de los proyectos económicos.

La juventud conservadora

Madrid 10.—En el círculo conservador se ha reunido la juventud madrileña de dicho partido, viéndose el local atestado de personas.

Habló en primer término don Honorio Valentín Gamazo, exponiendo los datos que se han recibido de la organización de las juventudes conservadoras en provincias.

Ofreció testimonios de admiración al señor Maura, en nombre de las juventudes conservadoras.

Después hicieron uso de la palabra algunos organizadores de la juventud madrileña.

El señor Dato ensalzó a la juventud, estimulándola para que continúe la campaña emprendida de difusión de la idea conservadora en bien de la Patria y del partido que acaudilla el señor Maura.

El general Azcarraga dirigió frases de gratitud y de felicitación a los jóvenes.

El señor Maura pronunció un breve y elocuente discurso, agradeciendo el homenaje que le viene tributando las juventudes conservadoras.

Dirigió excitaciones a las clases neutras para que ingresen en los partidos monárquicos.

Alentó a los jóvenes para que continúen la campaña que han emprendido contra las infames difamaciones de que es objeto el partido conservador.

El señor Maura fué ovacionado.

Consejo de ministros.—Disgustos?
Madrid 10.—A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo presididos por el señor Canalejas.

Aunque más debilitados, siguieron circulando los rumores de crisis, esperándose con gran expectación el término del Consejo.

Dícese que los ministros están muy disgustados por haberseles suprimido en el articulado al presupuesto de ingresos algunas reformas que consideraban cuestión de honor.

A causa de tales rumores se acentuaba la creencia de que dimitirían si la Comisión de presupuestos no rectificaba sus acuerdos.

Se vio entrar al presidente de la Comisión de presupuestos señor Suárez Inclán (don Félix), aumentando con ello el interés.

Después de las nueve de la noche terminó el Consejo.

El señor Cobian manifestó que se habían vencido las dificultades para la aprobación pronta de los proyectos de Hacienda.

El señor Canalejas informó a sus compañeros de su entrevista con los azucareros, indicando que el lunes visitarán éstos al ministro de Hacienda para contestar si aceptan los dos céntimos y medio por 100 kilos con que se aumenta el impuesto.

Creer los ministros que los fabricantes se convencerán de que no es posible hacer mayor concesión, admitiendo esta fórmula.

Después trataron los consejeros del articulado del presupuesto de ingresos.

El señor Burell manifestó que es imposible renunciar al aumento de los sueldos de los maestros y a otras reformas en la enseñanza.

El señor Calbetón hizo análogas afirmaciones respecto a los positos.

Los señores Ruiz Valarino y Merino dijeron que necesitaban se les concedieran cosas importantes que les ha suprimido la comisión de presupuestos.

En vista de esto dijeron explicación

nes los señores Canalejas y Cobian, conviniéndose en que los ministros interesados comparezcan el lunes ante la comisión y razonen sus demandas para restablecer aquello que consideren indispensable.

También convinieron en la necesidad de que se aprueben los presupuestos de ingresos en el Congreso, dentro de tres o cuatro días, yendo después rápidamente al Senado.

De esta manera se ha conjurado la crisis.

Después de aprobarse los presupuestos se reanuda la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, si queda tiempo antes de las vacaciones.

El señor Merino comunicó a sus compañeros amplias noticias de las inundaciones.

El ministro de Hacienda salió del Consejo diciendo: “Me abogan las exigencias de los azucareros y de los mineros.”

Las Cortes

SENADO
Sesión del 10 Diciembre de 1910
Madrid 11.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Neurología

El Presidente de la Cámara dedica sentidas frases a la memoria del senador fallecido señor Domínguez Gil.

Los señores Farres y conde de Casa Valencia se adhieren a las palabras del señor Montero Ríos. Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El señor Rosell pide al Gobierno algunos datos para dictaminar sobre el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Le contesta el señor Combarin España como presidente de la comisión.

El señor Díaz Cordeobés ruega al ministro de Fomento que le envíe datos de las cantidades libradas para obras públicas en la provincia de Almería.

Otros senadores piden algunos documentos.

El conde de Esteban Collantes censura la ausencia del Gobierno, lamentando que no se halle en la Cámara el señor Cobian, a pesar de figurar en el orden del día importantes asuntos de Hacienda.

El Presidente de la Cámara dice que no hay nada importante que reclame la presencia del señor Cobian.

Agrega que él tramitará los ruegos que se formulen.

El conde de Esteban Collantes pregunta qué se propone el ministro de Hacienda al suprimir 180 temporeros y crear 169 plazas de aspirantes.

Seguidamente entrase en el

Orden del día

Se discute el proyecto de ensanche del término municipal de Madrid.

El señor Torro consume el primer turno en contra censurando el proyecto.

Le contesta el señor Aguilera defendiendo la necesidad de esa reforma para Madrid.

Sesión secreta

Después pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Final

Terminada la sesión secreta se reanuda la pública.

Vótase definitivamente un proyecto de carreteras.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 10 Diciembre de 1910
Madrid 10.—A las tres y diez minutos de la tarde, se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Las fuerzas de mar y tierra

El ministro de Marina (Arias de Miranda) lee un proyecto fijando las fuerzas de mar en 6.539 marineros y 2.329 individuos de tropa.

El ministro de la Guerra (Aznar) lee también un proyecto fijando el ejército de tierra en 115.432 hombres, quedando autorizado para elevar la cifra temporalmente y para rebajarla en otras ocasiones.

Ruegos y preguntas

El barón de Velasco se queja de la parcialidad que hay en algunas zonas para el destino de los reclutas.

El señor Sastrón se adhiere a dicha queja.

El ministro de la Guerra asegura que siempre se ha hecho con imparcialidad.

El señor Moles solicita que se realicen las obras necesarias para la canalización del río Segre.

El ministro de Fomento (Calbetón) reconoce la urgencia de dichas obras, pero se queja de los obstáculos que ponen los propietarios de Lérida para la expropiaciones que es preciso hacer.

El señor Eodes pide que se consigne en el articulado de la ley de

presidencia de la Diputación provincial y por del Casino Principal, puesto éste último que actualmente ocupaba, dejaron luminosa estela de su honradez y de la sinceridad de un hombre firme en sus resoluciones, que no cedió nunca a influencias de ningún género, obedeciendo solo a los dictados de su conciencia.

De todo corazón nos asociamos al pesar de su doliente familia, deseándola la necesaria resignación para conllevar su inmenso quebranto. Muy particularmente nuestro compañero de redacción don Enrique Villalobos Gallardo, socio del difunto, acepte la reiteración de amistad que con motivo de esta desgracia, le ofrece la redacción en pleno del NOTICIERO GRANADINO.

Noticias locales.

Una comisión de vecinos del Algabe de Trillo nos visitó ayer, para rogarnos hagamos constar el agradecimiento de los mismos al concejal por aquel distrito don Manuel López de la Cámara, por las gestiones que ha hecho para que se coloque una farola en el calle de Guinea y un grifo en el Algabe de Trillo.

Esperamos los vecinos que el cabo de aquel distrito vigile para que dicho grifo no sea roto.

Podemos en conocimiento de nuestros lectores que la realización anunciada para mañana, jueves, no dará principio a este día por haberles faltado tiempo para marcar a todos los géneros y haber recibido nuevas remesas, que venderán, también, a precios bastante altos.

Como comprando en la casa que realiza se conseguirá un beneficio seguro, tendremos buen cuidado de anunciar a nuestros lectores el día que principia.

El señor Vital Quenlin.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, el fosfato de cal y los principios activos de la coca y del colombo; es reconstruyente, tónico y agradable al paladar.

Ha quedado constituida la juventud socialista en el centro obrero de la calle de Santiago número 24.

Anoche en la iglesia de las Angustias con trabajo matrimonial José Capilla Garrón con Francisca Navarro Salvador.

Hoy contraerá matrimonio en la parroquia de San Gil don Antonio Fajardo Sevilla, con la señorita Matía Luisa Cor, as.

Anoche se firmó la oportuna escritura, cuando el exgobernador civil de esta provincia don Juan Teñón al Ayuntamiento, el señor que se adquirió en el Albalcín con destino a la construcción de un grupo escolar.

Otorgó la escritura el notario don Santos y representaron al Ayuntamiento el alcalde señor La Chica y los concejales señores Horques y Moreno Agrela (don Francisco). Actaron de testigos el teniente fiscal de esta Audiencia y don José Aguilera Garrido.

Per la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta ciudad, 656 comidas.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 39 pobres.

Presidida por el coronel de la zona señor Lozano, se reunió ayer la Comisión mixta de urbanización

presupuestos el aumento de sueldo a los maestros.

El señor Burell le contesta vagamente.

El señor Bodes protesta de que un periódico diga hablando del asunto de Ferrer, que ayer, después de la sesión conferenciara él con el señor La Cierva.

El cpnde de los Andes pregunta la verdad de lo ocurrido en Noya.

El señor Merino lee una relación enviada por el gobernador de la Coaruna.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que no encuentra justificada la actitud de la benemerita.

Asegura que hubo 14 herido y dos mujeres y un hombre muertos.

El señor Merino sostiene cuanto dijo, asegurando que la guardia civil fué agredida.

Hablan nuevamente los señores conde de los Andes e Iglesias.

Interviene el señor Soriano.

Refiriéndose al asunto de Ferrer se extraña de que el señor La Cierva pida que se imprima el proceso, pues esto retrasará la discusión.

Se ocupa luego del asunto del Monte de Piedad de Jerez y se deja de la mala calidad del pan que se dá a los obreros en los cortijos de aquella población.

Denuncia que la junta de obras del puerto de Valencia ha hecho gastos dispendiosos.

Finalmente se ocupa de la noticia de que se ha hallado en una cueva a varios moribundos de hambre.

Le contesta el señor Merino.

El señor Calbetón explica sus palabras respecto a la defraudación minera.

El señor La Cierva dice que desea que el proceso de Ferrer se discuta cuanto antes, pues si pidió que se imprimiera fué para que lo leyese todo el mundo.

El señor Salvatella pregunta cuanto costará imprimirlo.

Orden del día

Se toma en consideración una proposición del señor García Alonso, prohibiendo la fabricación de vinos artificiales.

Se discute el presupuesto de ingresos.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra.

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El señor Canalejas declara que no desiste de la aprobación del servicio obligatorio y de la reforma de la ley del Banco de España.

Interviene el señor Iglesias (don Pablo).

Discútese el presupuesto de nuestras posesiones en Africa.

Intervienen los señores Poggio, García Prieto, Crespo y Pedregal. Se levanta la sesión.

AMPLIACION

Proyectos de Guerra

Madrid 10.—En la sesión que celebró el Congreso, el ministro de la Guerra general Aznar presentó un proyecto de ley concediendo a los músicos militares de primera y segunda clase premios de reenganche y retiros.

También ha leído otro proyecto concediendo ingreso en las reservas a los segundos tenientes alumnos de las Academias militares que no terminen sus estudios.

La sesión secreta

Madrid 10.—En la sesión secreta celebrada hoy por el Senado, se acordó conceder gratificaciones a los funcionarios del mismo.

No se llegó a un acuerdo respecto a las reformas que se proyectan hacer en el edificio.

De Barcelona

Republicanos y carlistas

Madrid 10.—Mañana celebrarán los republicanos un mitin en Ripoll para protestar del atropello de que fueron víctimas el domingo por parte de los carlistas.

Se ha concentrado la guardia civil.

Los presupuestos

Madrid 10.—En Barcelona ha impresionado la reunión gremial contra los presupuestos municipales.

En dicha reunión pronunciáronse violentos discursos de oposición a la gestión de la mayoría radical del Ayuntamiento.

Si la Junta de Asociados aprueba los presupuestos, se cerrarán los comercios, dándose de baja en la contribución.

Mañana saldrán para Madrid los diputados que intervendrán en la interpelación sobre la cuestión del Municipio barcelonés.

Palatinas

Repario de ropas

Madrid 10.—La reina y las infantas han asistido al reparto de ropas hecho a los pobres en el Oratorio del Corazón de Jesús.

García Molinas

Madrid 10.—El señor García Molinas ha cumplimentado al rey.

Ambos hablaron de las reformas que deben hacerse en Madrid, prometiendo el monarca su apoyo.

De Melilla

Multitudo. Hundimientos y heridos

Madrid 10.—Comunican de Melilla que reina en aquella plaza un fuerte temporal.

Se han inundado el cuartel de artillería y el barrio del Hipódromo.

Han ocurrido varios hundimientos, resultando cuatro personas heridas.

En Nador y otras posiciones el huracán se llevó las tiendas de campaña.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

Serie E de 25.000 pts. nominales

Serie D de 12.500 pts. nominales

Serie C de 5.000 pts. nominales

Serie B de 2.500 pts. nominales

Serie A de 1.000 pts. nominales

En diferentes series

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

Serie D de 7.500 pts. nominales

Serie C de 3.750 pts. nominales

Serie B de 1.875 pts. nominales

Serie A de 750 pts. nominales

En diferentes series

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias 2 1/2 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General de Asseguradora

Id. de Acciones preferentes

Id. id. ordinarias

Id. id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIOS

Paris a la vista; Francos

Londres - Libras esterlinas

JAEN

Madrid 10.—Infernal de Linares que un minero ha matado a una mujer, por negarse a acceder a sus amores.

CASTELLON

Sociólogo fallecido

Madrid 10.—Ha fallecido en Vinarez el sociólogo don Manuel Salazar.

TARRAGONA

Choque de trenes

Madrid 10.—En la estación de Tarragona ha chocado un tren que procedía de Valencia con otro de Reus.

Seccion Religiosa

Quintos para hoy

Santos del día 11.—Domingo 3.º de Adviento. San Domingo papa, confesor. San Sabino, San Esteban y San Daniel Silitir.

Letanía.—La Misa y oficio divino son de la Demencia 3.ª de Adviento 2.ª clase con rito semidoble y color morado, conmemoración de la octava. En Prima se dice 4 Salmos "Quicumque".

En la Misa prefacio de la octava.—En las Misas cantadas se usan dalmáticas y se toca el órgano.—Las vísperas son de la Demencia con conmemoración de la octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de la Concepción. Don José González Aparicio y su esposa por sus difuntos padres e hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oficia la Misa de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Rufino y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de la ciudad, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas con exposiciones de S. Divina M.—En el Refugio y en las Escuelas del Sagrado Corazón a las diez.

Función de desagravio al Smo. Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral a las diez y media de la mañana y predica el señor Magistral.

Función en honor de la Inmaculada, en la iglesia del Convento de Religiosas de la Concepción a las doce de la mañana con asistencia territorial y predica el señor doctor don José Fernández Arceya.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuartos en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el altar mayor. En San Cecilio a las seis. En el Seminario a las siete. En la Capilla Real a las ocho y media. En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis. En todas las parroquias desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las seis y media a las nueve y media. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinas y San Juan de Dios hay Misas de media hora, desde las seis hasta las diez. En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en la Concepción.

Hay Misa a las once de la tarde en el Sagrario, Nuestra Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Concepción a las cuatro y media y predica el R. P. Ramón López Frutes.—En las Escuelas a las cinco y media y predica el señor Magistral.—En el Refugio a las cinco y media y predica el señor Fernández Arceya. En Ntra. Sra. de los Angeles a las seis.—En San Justo a la misma hora y predica el señor cura.

Id. de la Concepción.—Pueden leerla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogan a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

repartimientos de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana.

Edicto del Torre Cardela sobre el arrendamiento de consumos.

Otro del de Huéneja anunciando la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Otro del de Logros haciendo saber la aprobación del presupuesto municipal ordinario, acordando proponer al Gobierno para cubrir el déficit de tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas, los arbitrios extraor dinarios de otro de arbitrio civil de la provincia sobre el arrendamiento de consumos.

Otro del alcalde de Granada sobre la im posición de arbitrios extraordinarios en los artículos de comer, beber y arder.

Edictos judiciales.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Juizado de Canjáyar: D. Manuel Escamero Sicora con don Nicolás Leiva Casado y otros sobre menor cuantía, pago de cantidad. Abogado, señor Fernández; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Antonio Pérez Romero por hurto. Abogado, señor Fúez; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Juzgado de Baza: Juan Antonio Bangués Rubio, por amenazas. Abogado, señor Fúez; procurador, señor Herrera; secretario, señor Ortega.

Juzgado de Baza: Gregorio Martínez Marañez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Fúez; procurador, señor Fernández; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juizado de Orgiva: José Mejías Melgusino y otro por lesiones. Abogado, señor Alonso; procurador, señor S. Gómez; secretario, señor Alonso.

Licencia

Se conceden 15 días de licencia al juez de instrucción de Villacarrillo don Ramon García del Valle.

Fallecimiento

Ayer falleció el abogado y rico propietario don Rafa. Villalobos y Villoslada.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Cijuela ha ocupado escopetas a José Alcañal Navarro y Juan Juan Urquiza Alameda, por carecer de licencia para usarlas.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Lújar.

El alcalde de Sorvilán anuncia la subasta del impuesto de consumos.

Han sido aprobados los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Guadabarra, Cajar, Guajar Fondó y Caurriana.

La guardia civil de Ujijar comunica que a la una del día 9 apareció zhegada en el río Gijuerriente, María Bano Fernández, de 41 años de edad, casada, viuda dicha mujer en el cortijo de las Menesteras.

María fué arrastrada por el corriente al intentar atravesar dicho río.

La del mismo punto comunica que el día 5 del actual rieron en la plaza de la Constitución de aquella ciudad Adela Quintana y Florentina García, esta última esposa de Juan Quintana, guardia municipal.

Por dicha causa disputaron Quintana y Juan Peláez, disparándose este último un tiro con su pistola al Quintana, el cual quedó muerto en el acto.

Ha sido nombrado alcalde de Guadix don Alfonso Leblán.

NOTAS MILITARES

Servicio de plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Fernández, coronel de Victoria.—Imgenaria, don Enrique Amel y Cardenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Basilio Ledé Maestro, séptimo capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

ESTACION INUNDADA

El jefe de la estación de Huéstar Tárjex de la línea de Campillos a Granada, ha dirigido al gobernador civil el siguiente telegrama:

Sobre las 10.30 a causa de una fuerte tormenta se ha inundado la estación en una extensión de 600 metro, alcanzando las aguas más de medio metro.

Ignoro el estado de las vías, habiendo avisado a las estaciones de Loja y Tócon para que antes de entrar en agujas paren los trenes.

La inundación es debida a la crecida del arroyo Milanos.—Ortega.

Mercados

DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1910 GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. . . 27 84 a 29 54

Cebada. . . 22 72 a 24 24

Habas. . . 21 69 a 22 64

Maíz. . . 29 00 a 29 21

Yeros. . . 00 30 a 00 30

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 50 a 13 pesetas.

Alhóndiga de granos

Trigo. . . 700 quintales.

En rata de hoy. . . 59

Total. . . 750

Vendido. . . 76

Quedan. . . 674

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

25 reses mayores, con peso de 4813 kilos, de 1 73 a 2 60.

62 borregos con peso de 383 kilos. a 1 77.

13 c

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación **GOTAS HELENIANAS** 2 ptas. frasco.

—Depositario en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

LA PIEL.—LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las narices



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.

Depositarios en GRANADA: Isaac Santalla, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bastos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo

Agua de juventud y belleza

Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales. Quite todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de la decadencia y vejez, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volutas y las arrugas todas. Quitá, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas. (sin molestia alguna).

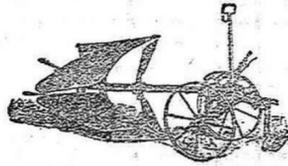
Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusión este, para toda la provincia. *Perfumaria Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada*, quien envía el específico a todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folletos.

Preño del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas

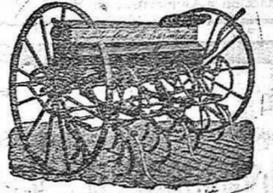
Depósito general: *GODEZPERE, Tetay, 8, 2.º—Madrid*

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Maelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Reparditoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado doble Meteor



Sembradora Mc. Cormick

DIRIGIRSE A
JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)

—CORDOBA—

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un ginecólogo en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al fin indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirija directamente á: COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 431

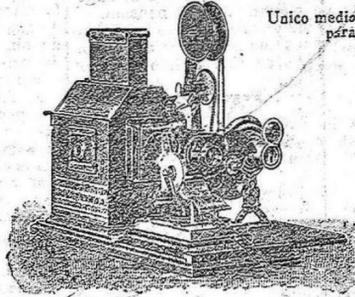
Depósitos: en GRANADA: Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10; Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; Farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62; Farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14. En BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; Farmacia de Alfredo Ortega; Farmacia de E. Jiménez Zaquero. En GUADIX: Farmacia de Manuel Fajardo; Farmacia de Torcuato G. Ochoa, Botica de la Plaza. En LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5. En MOTRIL: Farmacia de José Carrillo. En RABITA: Farmacia de Juan Peñafiel.

¡UNA MINA DE ORO!!

EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Unico medio, en la actualidad, para hacerse rico con poco capital



Magníficos Cinematógrafos para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS

por luz eléctrica ó por acetileno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones, por pequeñas que sean

Películas á 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos á precios sin competencia

Pedir Catálogo, hoy mismo á la CINEMATOGRAMAFONICA HISPANO-AMERICANA.—Castellón

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendón, se venden cinco casas, una de ellas á propósito para veranear y para instalar cualquier industria, puestienen amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

LOS TIROLESES

Empresa anónima establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

LA ROPA QUE VISTE

HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

9 BIBARRAMBLA GRANADA 9

ALMONEDA
Por ausentarse su dueño, se hace solo por 15 días, de toda clase de muebles de lujo y mobiliario completo de café, como mesas, espejos, candeleros, sillas, lámparas y todo lo concerniente á la industria. Derán razón, calle de San Nicolás número 3.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica y de Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días. De 1 á 2

LA PRENSA
Sociedad Anónima
CARMEN, 13, 1.º
TELÉFONO 218
La más céntrica de Madrid.
Cuenta con una sección especial para esquemas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Eivra, núm. 28

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

REVISTA DE ENTREVISTAS SEPTIEMBRE 68

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

—Eso es muy poco; mañana, si no muero, empezará á conocerme. Mi manta, Osorio.

—Hela aquí.
—Un puñal.
—Igual al mío.
—Embezaos como yo.
—Ya estoy.
—Seguidme ahora.
—Adelante, señor.
—Navarro, Núñez, Mendoza; si cumplís fielmente mis órdenes, acaso os pueda salvar; pero si cometéis alguna imprudencia, no respondéis de nada. Hasta mañana ó hasta la eternidad.

—Hijo, ¿te vas sin estrecharme?

—Si; lo haré mañana en Murcia

ó en el otro mundo, si Dios me lo permite.

Y fué á echar á andar; más se le antepuso Osorio con ánimo de guiarse, por lo que exclamó Alberto:

—Alto, alférez; el buen general encamina á sus soldados; id detrás, que yo conozco el terreno lo necesario para no extraviarme.

Y desaparecieron ambos en la forma que deseaba el conde.

Navarro dijo al perderlo de vista:

—¿Qué cabeza, señores, qué cabeza! ¡Y creíais que yo valía algo! ¡Qué suponen mi frente ni mi espada junto á las de ese héroe! Abajo, señores, abajo todos, y cumplamos sus mandatos con ciega sumisión.

Poco después cayó la peña que cubría la rampa, quedando sitiados y sitiadores sumidos en el mayor silencio.

La noche seguía clara y tranquila como pocas: la vega y la ciudad participaban de igual sosiego; pero aquella calma era el augurio cierto de la tormenta más espantosa.

CAPITULO XIII

Los dos labriegos.—Serenata de Dávalos.—Preparativos.—A Roma por todo.

Delante del conde de Santomera y detrás don Alvaro de Osorio, descendieron del castillo por la parte opuesta al caserío que lleva el mismo nombre, y seguidamente se internaron en la vega por senderos exeusados. A la mitad del camino se detuvo Alberto exclamando:

—Mirad hacia la derecha alférez. ¿Veis un hombre que corre en dirección contraria á la que llevamos nosotros?

—Sí, señor.

—Es el criado de Navarro?

—Parece.

—Detenedlo, y si es, tráedmele aquí.

Don Alvaro corrió también, y reconociendo á Pedro se lo llevó á Silva. Este le preguntó:

—¿Entregaste las cartas?

—Todas.

—¿Hallaste dificultad?

—Ninguna.

—¿Cómo queda la capital?

—Más tranquila que nunca.

—¿Qué hora es?

—Más de las diez.

—Parte al castillo, sube con precaución y encierrate en él. Adelante, Osorio.

El criado volvió á emprender su camino, mientras el conde y el alférez hacían lo mismo, inclinándose á la izquierda para ganar la orilla del río y poder entrar en la capital sin ser vistos ni reconocidos por nadie.

El uno discurre tanto ó más que el otro, mientras que el otro en pos de él lo admiraba, juzgándole un ser sobrenatural. En el fondo de la Sima Infernal dudó de su valor y talento; pero en este instante lo obreponía ya en su imaginación á que en realidad era.

Algo después, y sin haber cruzado una sola frase, penetraron en Murcia por el barrio de San Juan.

—Ya estamos dentro, Osorio—dijo Silva.—¿Podremos salir?

—Si hay necesidad, ¿quién lo duda?

—¿En qué os fundáis, alférez?

—En que á vos, señor, os basta decir «quiero.»

—Poneos á mi lado. ¿Cuándo me desconociáis, ayer ú hoy?

—Ayer.

—¿Quiéralo Dios!

—Esa ha sido su voluntad, señor conde, estoy seguro.

—Más bajo, y suprimid títulos, que somos labriegos.

—Se oye una música.

—Sí; es nuestra gente que llama á los dormidos. Dávalos cumple ya mis órdenes. Los oiremos.

Y se dirigieron hacia el sitio donde tocaban varios instrumentos, cantando á la vez en forma de estudiantina.

Los de la serenata andaban por las calles, parándose á cada momento, entonaban una aria y coro y proseguían su camino; continuamente salían hombres de los sitios en que se detenían, desapareciendo al

instante por las estrechas y tortuosas calles del barrio.

Cuando se aproximaron Silva y Osorio formaban grupo, y en aquel momento cantaban lo mejor de sus estrofas; pero al ver uno de los embezaos que se detenían junto á ellos dos labriegos, se aproximó, preguntándoles:

—¿Qué queréis?

Era Dávalos, y notando Silva que no le reconoció, osó contestarle:

—¿Qué os importa?

—Vuestro traje es sospechoso, y como nosotros no tratamos de divertirl al público, se hace indispensable que os volváis por donde habéis venido.

Siempre fingiendo la voz, replicó Silva:

—Estamos en la calle, que es de todos, y basta que nos echéis para que nosotros pretendamos quedarnos.

—Y si un par de mandobles se ocuparan en limpiaros el polvo, ¿que hariais?